



**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

**Desarrollos sobre Navegación Aérea
2.4 Desarrollos ATM**

**EXPERIENCIA OBTENIDA POR COCESNA EN LA IMPLANTACION DEL RVSM
EN LA FIR CENTROAMERICA**

(Nota informativa Presentada por COCESNA - ACNA)

Resumen

En esta Nota se presenta un breve resumen de la experiencia obtenida por COCESNA como resultado de la Implantación de la Separación Vertical Mínima Reducida (RVSM) en la FIR Centroamérica.

1. Introducción

1.1 La implantación del RVSM en la Región Centroamericana, el 20 de enero del 2005, fue realizada de manera conjunta y en coordinación con todos los Estados/ Territorios/ Organizaciones Internacionales de la Región CAR/SAM.

2. Reseña de eventos relativos a la implantación RVSM

2.1 Los Estados Centroamericanos unificando esfuerzos cumplieron de manera exitosa con cada una de las diferentes tareas establecidas durante todo el proceso para la implantación del RVSM en la FIR Centroamericana.

2.2 Se destaca el acuerdo de las Administraciones de Aviación Civil de Centroamérica que solo se permitirían las operaciones de vuelo entre FL 290 y FL 410 a las aeronaves que contaran con la aprobación RVSM, declarando el espacio aéreo superior centroamericano como excluyente, excepto las aeronaves de Estado, ambulancias, aeronaves en operaciones SAR y vuelos humanitarios, lo que significa una enorme ventaja para gestionar el ATC en el espacio aéreo RVSM de Centroamérica.

2.3 COCESNA tuvo la responsabilidad de coordinar y ejecutar el plan de acción que se estableció en el marco de las reuniones de Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS), para la implantación de la RVSM.

2.4 Dentro de la ejecución de dicho Plan de Acción se destacan las acciones más importantes como:

- a) Revisión de la tecnología de los sistemas automatizados ATC;
- b) Revisión de los procedimientos operativos en el control de tránsito aéreo;
- c) Actualización de cartas de acuerdo operativas;
- d) Capacitación de todo el personal técnico y operativo;
- e) Incorporación de fraseología RVSM.

2.5 No obstante el éxito en la implantación del RVSM, COCESNA continúa evaluando el desenvolvimiento de las operaciones RVSM en la FIR Centroamérica, y ejecutando las acciones siguientes:

- a) Reporte de cualquier anomalía que se presente utilizando para ello los formatos de desviación de Grandes Altitudes (Large Height Deviation (LHD)) establecidos por OACI;
- b) Monitoreo constante para la correcta aplicación de los procedimientos RVSM por medio de los programas de garantía de calidad;
- c) Se continúa mejorando la capacitación de los controladores verificando su competencia a través de los cursos ATC recurrentes, particularmente en casos de contingencia como: fallas de presurización, aeronaves fuera de aerobio, identificación de NONRVSM, aplicación de separación entre aeronaves RVSM y NONRVSM etc etc.

3. Resultados de la Implantación del RVSM en Centroamérica.

3.1 Con la implantación del RVSM en el espacio aéreo superior de la región Centroamérica se ha logrado lo siguiente:

- a) Se optimizó el uso del espacio aéreo superior.
- b) Se flexibilizó la asignación a las aeronaves de niveles de vuelo preferidos.
- c) Se incrementó la seguridad operacional.

3.2 La implantación del RVSM ha sido muy satisfactoria, ya que:

- a) No se han presentado desviaciones de nivel por su implantación.
- b) No han habido incidentes ATS producto del RVSM
- c) Los vuelos exceptuados han sido muy bien identificados y controlados.
- d) Se ha observado que en su mayoría los vuelos militares cuentan con la aprobación RVSM.
- e) Ha significado una notable reducción de la carga de trabajo de los controladores de tránsito aéreo.

4. Acción Sugerida

4.1 Se invita a la Reunión a tomar nota de la información suministrada.